

**OSPINA Y ASOCIADOS ABOGADO U DE A.**

Cel.3147670222, Tel.8455406  
correo-e: [caoc524@gmail.com](mailto:caoc524@gmail.com)

Jardín, 25 de octubre de 2021

Doctor

**CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA**  
JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
Andes, Antioquia

PROCESO: VERBAL –PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA  
DEMANDANTES: HERNAN DARIO ARANGO VELEZ  
DEMANDADOS: MARIA GILMA ARANGO VASQUEZ  
RADICADO: 2021-114

CARLOS ALBERTO OSPINA CARDONA, mayor de edad, con domicilio en Jardín, Antioquia, abogado en ejercicio, con T.P.214.698 del C. S. de la J., identificado con cédula de ciudadanía número 70.812.725 de Jardín, Antioquia, obrando en calidad de apoderado del señor HERNAN DARIO ARANGO VELEZ, en el proceso de la referencia, por medio del presente documento solicito se me ponga en conocimiento si el recurso de reposición interpuesto el 27 de julio de 2021, enviado por canal digital, a las 8:30 a.m., se encuentra en secretaría o a despacho.

ANEXO: Prueba de envío canal digital.

Del señor juez,

  
CARLOS ALBERTO OSPINA CARDONA  
C.C.70.812.725 de Jardín, Antioquia  
T.P.214.698 del C. S. de la J.

**OSPINA Y ASOCIADOS ABOGADO UDE A.**

Cel. 3147670222, Tel. 8455406  
correo-e: [caoc524@gmail.com](mailto:caoc524@gmail.com)

Enviado x correo-e

27 Julio/2021

8:33 a.m.

Jardín, 27 de julio de 2021

Doctor

**CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA**

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Andes, Antioquia

PROCESO: VERBAL –PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA

DEMANDANTES: HERNAN DARIO ARANGO VELEZ

DEMANDADOS: MARIA GILMA ARANGO VASQUEZ

RADICADO: 2021-114

CARLOS ALBERTO OSPINA CARDONA, mayor de edad, con domicilio en Jardín, Antioquia, abogado en ejercicio, con T.P.214.698 del C. S. de la J., identificado con cédula de ciudadanía número 70.812.725 de Jardín, Antioquia, obrando en calidad de apoderado del señor HERNAN DARIO ARANGO VELEZ, en el proceso de la referencia, estando dentro del término de ley, apoyado en lo determinado en el Art.321, numeral 1 del C.G.P., interpongo recurso de reposición en contra del auto interlocutorio número 431 del 22 de julio de 2021, fijado en estados el 26 de los mismos, teniendo en cuenta que en ningún momento el despacho puso en conocimiento el auto del 21 de mayo de 2021 y menos aún lo subió a la plataforma virtual, como se prueba con documento adjunto.

ANEXO: Consulta proceso en el TYBA.

Del señor juez,



CARLOS ALBERTO OSPINA CARDONA  
C.C.70.812.725 de Jardín, Antioquia  
T.P.214.698 del C. S. de la J.